

PRESIDENCIA - Montevideo, 10 de octubre de 2019

VISTO: que la Sra. Presidenta del Instituto usufructuará licencia por concepto de Artículo 51 del Reglamento General de Funcionario de INAU, el día 14 de octubre de 2019; -----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de ello, corresponde adoptar las medidas administrativas a fin de cubrir su cargo en el día mencionado; -----

II) que se estima pertinente que la Presidencia Interina sea asumida durante ese día por el Sr. Director Mag. Fernando Rodríguez; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y las facultades conferidas en la Ley 15977; ---

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
En uso de las facultades que le concede el Lit. C del Art. 8° de la Ley 15.977

RESUELVE:

1°) DESIGNAR al Sr. Director Mag. Fernando RODRÍGUEZ, para asumir la Presidencia Interina del Instituto durante el día 14 de octubre de 2019.

2°) DESE cuenta al Directorio en la próxima Sesión.

3°) NOTIFÍQUESE al titular; **oficiese** al Poder Ejecutivo vía Ministerio de Desarrollo Social; **comuníquese**, a Comunicación Institucional, a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los Servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto; hecho, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para los registros de estilo y posterior archivo.

Notificado:
11/10/2019

Fernando Rodríguez



Lic. Marisa Lindner
PRESIDENTA
INAU